



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6801

09/04/2024

20182

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GP); ARGÜELLES GARCÍA, Silverio (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que se han aumentado los controles aleatorios que se realizan dentro del Plan de Vigilancia de Sanidad Exterior de las fresas y otros frutos rojos procedentes de Marruecos. Además, se han reforzado los controles en frontera, incluyéndose la realización de controles de laboratorio, para impedir que entren productos de la misma naturaleza (fresas y otros frutos rojos) procedentes de establecimientos sobre los que se han notificado resultados no satisfactorios previos.

Madrid, 16 de mayo de 2024